

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De PALMA á MANACOR y LA PUEBLA
4'25, 8 mañana y 2'30 tarde.
De MANACOR á PALMA y LA PUEBLA
4'45, 8'15 mañana y 4'20 tarde.
De LA PUEBLA á PALMA y MANACOR
5'30, 8'45 mañana y 5 tarde.
De LA PUEBLA á MANACOR.
8'45 mañana y 3'15 tarde.
De PALMA á INCA 4'40 tarde (mixto).
De INCA á PALMA 5 mañana (mixto).

ADMINISTRACION.
Calle de Palacio 2 y 4.
REDACCION
Plaza de Sta. Eulalia 1, principal.

PALMA

Para que se vea la actitud del partido democrático histórico en la cuestion del manifiesto fusionista, copiamos de nuestro apreciable colega *La Union* el siguiente artículo cuya altísima importancia no es posible desconocer:

A NUESTROS AMIGOS.

Franca y bien definida ha sido nuestra actitud relativamente al manifiesto democrático tantas veces anunciado de seis meses á esta parte, y al parecer tan difícilmente concluido.

Parecíamos lo más lógico, y al propio tiempo lo más leal, guardar silencio acerca de un documento cuyo contenido desconocíamos en absoluto; pero, sucede ahora, que muchos de nuestros amigos y correligionarios de provincias, reciben, no el Manifiesto, que aún se halla en el periodo de su gestación laboriosa, pero sí invitaciones corteses á fin de que le autoricen con sus firmas; y como tales indicaciones podrían, haciendo creer que nuestro partido tomaba parte activa en la elaboración del documento aludido, inducirles á error que es prudente y necesario evitar, nos creemos en el caso de declarar de una manera clara, solemne y terminante, que nuestros hombres no han tenido participación directa ni indirecta en la redacción del Manifiesto, cuyas bases ignoran, y acerca de cuyas declaraciones nadie ha consultado su parecer.

Sirvan estas palabras nuestras, en que seguramente no se hallarán ambigüedades ni ambigüedades, de contestación á muchos queridos amigos nuestros y correligionarios de siempre, que se han dirigido ya á nuestro respetable é ilustre amigo, señor Pi, ya á esta redacción con el fin de adquirir datos y noticias referentes al Manifiesto en cuestion y aclaraciones sobre la actitud que á los *demócratas históricos*, á nuestro numeroso partido convendría, en vista de la publicación anunciada.

Contestar á todas y á cada una de las cartas que con este motivo se reciben y contestar con la premura que exige el caso, es absolutamente imposible: la contestación es, por lo tanto, ésta y ésta sería la que invariablemente daríamos á los amigos que con su confianza nos honran: nada sabemos del Manifiesto, ignoramos lo que en él se afirma, desconocemos sus tendencias, para nada hemos intervenido en su redacción, y por consiguiente, *el documento no llevará las firmas de nuestros hombres.*

¿Quiere decir esto que nosotros condenamos á priori el Manifiesto? No: ¿significa esta negación que estamos dispuestos á defenderlo? Menos: ¿como hemos de condenar ni defender lo que nos es desconocido?

Se publicará el Manifiesto, lo leeremos, lo estudiaremos, si á estudio da motivo, y después diremos lo que acerca de él nos ocurra. Nosotros nos limitamos por hoy á decir que nuestros correligionarios no lo firmarán, y añadimos, con la ruda fran-

LA OPINION

PERIÓDICO POLITICO.

PUBLÍCASE LOS LÚNES, JUEVES Y SABADOS.

queza característica del democrata sincero, en el lenguaje algo duro tal vez, pero liso y llano de la verdad, que el procedimiento adoptado para allegar adhesiones y recoger firmas nos parece de mala ley: en este concepto, lo reprobamos energicamente, lo condenamos con todas nuestras fuerzas.

Esos trabajos de zapa encaminados á sembrar la confusión y la duda: esa labor de catequista emprendida en las sombras y en el silencio; esas concesiones, variadas al infinito, que se otorgan á los individuos, distintas para cada uno, segun sus respectivas condiciones, todos esos recursos, en fin, supeditados siempre al principio *divide y vencerás*, más parecen propios de los partidos doctrinarios, envejecidos en esta clase de intrigas, que de las diferentes escuelas democráticas que, sean cuales fueren sus diversas aspiraciones, están conformes todas en rechazar los procedimientos utilitarios del jesuitismo. Union por tales caminos procurada, antes que union será perturbación y disidencia.

Por lo demás, claro es que algunas noticias, bien que muy escasas y aun contradictorias, han llegado hasta nosotros, del Manifiesto á que aludimos. Si, como creemos, algunas de esas noticias son exactas, resulta que no se trata ahora de realizar la union democrática en el sentido de coalición é inteligencia entre grandes partidos, que hemos sostenido y continuamos sosteniendo nosotros; ni siquiera en el sentido de liga entre individualidades de distintas procedencias que defendía *El Tribuna*. Trátase de una fusion entre el antiguo partido radical, como núcleo principal y dominante, y algunas personalidades aisladas, desprendidas del partido democrático.

Más claro, y hablando en plata, la union á que hoy se aspira es una reorganización del partido radical, ni más, ni menos: el partido radical da el carácter general, forma los fundamentos y la esencia de la agrupación, y se unen á él como agregados heterogéneos algunas individualidades procedentes del antiguo republicanism y del posibilismo. Esto es lo que por ahora se intenta y lo que parece que ya se ha conseguido.

Nada más.

¿Prosperará esa fusion? ¿Llegará á ser viable un partido con tales elementos formado? No lo sabemos ni nos importa por ahora averiguarlo; pero sospechamos que no. Como quiera que sea, si el partido vive, si logra robustez y vigor suficientes para intervenir en la política española, su existencia no será incompatible con la union que nosotros consideramos indispensable: con la coalición entre todas las fracciones de la democracia que continuamos creyendo absolutamente precisa.

Quede sentado, pues: primero, que el Manifiesto llamado por muchos *de union democrática*, no será de union como nuestros amigos y correligionarios lo entienden, sino de fusion, ó formación de un partido, con la mayoría de uno antiguo que se reorganiza y algunos desprendimientos de otros; segundo, que en esta fusion ninguna parte nos toca á los democratas históricos, y que nuestro partido, numeroso y organizado ya, no ha menes-

ter formarse ahora; tercero, que nuestros hombres ni han sido consultados para el asunto, ni firmarán el Manifiesto, y cuarto, que todo esto no se opone en manera alguna á que nosotros deseemos la union, en el sentido de coalición que la hemos dado siempre, y que es el único que nos parece conveniente, realizable y práctico.

ECOS POLITICOS.

La mayor suma de desventuras sale cada día al encuentro del actual Gobierno pero él erre que erre, no quiere dejar de poner al país en un grave conflicto, que puede tener funestísimas consecuencias, y no quiere convencerse de que la opinion publica en su gran mayoría desea la caída del actual Gabinete.

Vease la gravedad de la noticia que copiamos á continuación:

La dificultad del día, y decimos del día, porque así como no pasan 24 horas de gobierno canovista, sin la denuncia de algun periódico, no pasan tampoco sin que surja una nueva dificultad.

La de última hora, la expresa el «Liberal», en los siguientes términos:

«Parece que han vuelto á fracasar las negociaciones entabladas por el señor marques del Pazo de la Merced, para realizar el empréstito con cuyos productos se habia de rescindir el contrato entre el gobierno y el Banco Hispano Colonial.

«Esta es nueva contrariedad, y muy grave, para la política del actual gabinete.

La «Gaceta Universal» nos dá noticia de una nueva angustia del gobierno:

«El fracaso dice, de las negociaciones financieras entabladas con una casa francesa por el señor Elduayen para realizar un empréstito con objeto de rescindir el contrato con el Banco Hispano Colonial, se debe, á lo que parece, al temor de que la ausencia de las minorías prive al contrato de la fuerza moral que aquella desea.»

Minorías retraídas, ingleses en puerta y franceses sitiando por hambre al gobierno de Cánovas.

¿Se quieren mayores desventuras?

Suma y sigue:

Segunda complicación:

«De los veinticuatro diputados cubanos que se hallan en Madrid, dice «El Liberal» parece que están decididos á abstenerse de votar el proyecto de abolición veintidos, y á votar en contra los dos restantes.

«Algunos de dichos diputados hablan de hacer renuncia del cargo y de regresar á la isla de Cuba, tan pronto como lleguen á persuadirse de que el gabinete actual no quiere ó no puede realizar los compromisos que el anterior habia contraído.»

¿Qué hará el señor Cánovas? Seguir adelante como si tal cosa; y aun se dice que para que haya lucha, dos señores de la mayoría se proponen impugnar el proyecto del gobierno.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Máres 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SUSCRICION.

3 REALES AL MES.

La batalla anda por dentro, y el simulacro por fuera.

¿Qué situación!

Y para que se vea que no es solo en la península donde causó malísima impresion la subida nueva de Cánovas al poder, sino que tambien la produjo pésima y aun peor en Cuba, copiamos las siguientes líneas tomadas de un acreditado periódico:

Los periódicos de Madrid se ocupan con preferencia del pésimo efecto que produjo en Cuba la entrada del señor Cánovas en el poder.

La impresion de los periódicos cubanos, la adelantamos ayer: es mas que mala, es pésima.

El señor Elduayen envió á Cuba algunos telegramas, sembrando confianza; pero estas semillas no fructifican al influjo de aquella atmósfera, preñada de hostilidad al señor Cánovas.

Ahora solo falta que la representación de Cuba se retire de las Cortes, ante la obstinación del monstruo en no querer presentar al mismo tiempo que las reformas políticas las económicas, para que el señor Cánovas logre el mayor de los triunfos de su soberbia, uno de esos triunfos tan vanos como costosos al país. En este caso, ya veremos lo que sucede.

La *Gaceta Universal*, órgano del Sr. Martínez Campos dice ayer estas importantes palabras, que deberían causar profunda impresion al que puede evitar los males que ellos fundadamente anuncian: «Si al traer á colación el militarismo se alude á una personalidad eminente, no hay por qué preocuparse de la actitud que esta pueda tomar, porque la mas probable de todas es que se marche al extranjero en el momento en que las cosas tomen un giro, en su concepto, funesto y desastroso para los intereses del país.»

A nosotros nos parece que ya ha llegado ese momento,

Allá van dos sueltos que encontramos en *La Union*, que no tienen desperdicio. A muchos extrañará su contenido, á nosotros maldita la cosa:

Dice un colega:

«Acaba de ocurrir en Madrid un caso que no nos atreveríamos á referir, si no tuviéramos datos para poderlo asegurar.

Un sacerdote se ha negado á administrar el Sacramento de la Comunión á un enfermo varioloso, fundándose en que no tienen orden para administrarlo á los que padecen tal enfermedad.

No queremos hacer comentarios del hecho, esperando que se nos den explicaciones, y reservándonos para hacer público caso necesario, el nombre y domicilio del enfermo, y la parroquia á que pertenece.»

Tampoco nosotros queremos hacer ningún comentario.

Lo importante aquí es saber la parro-

quia... para no encontrarse con el párroco.

Segun leemos en un colega de Barcelona hace pocos dias una familia encargó una misa en una de las parroquias de aquella capital, y al ir á oirla á la hora prefijada, se encontró con otros individuos que tambien lo oian y que dieron á entender haberla pagado.

Un presbítero tan económico como el de la misa en cuestion, merecia ocupar el puesto del Sr. Orovio.

Quien con tanta equidad reparte una misa entre dos paganos, ¿habia de desparramar la Hacienda?

SECCION LOCAL.

Ha llegado á esta Ciudad D. Mariano Blanco Registrador de la Propiedad de Inca.

Comprendemos ahora porque se dilató tantos meses la ausencia del que antes desempeñaba aquel cargo: era sin duda, porque gestionaba su traslacion.

El Sr. D. Julio Blanchet que durante tantos años ha desempeñado tan dignamente el Consulado de Francia en esta Isla, acaba de ser jubilado con la categoría de Consul General.

Nosotros que hace años nos honramos con la amistad del Sr. Blanchet, sentimos vivamente que abandone esta Isla para ir á fijar su residencia en Francia tan cumplido caballero y tan dignísimo funcionario.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca el anuncio que en otro lugar insertamos de la Administracion económica sobre prórroga del plazo para adquirir las cédulas personales.

Muy sentida ha sido la muerte del joven procurador D. Pedro Verd, pues sus bellas cualidades le habian grangeado muchos amigos.

Acompañamos á su apreciable familia en el sentimiento que su muerte le ha causado.

Con el mayor gusto copiamos de nuestro querido colega El Isteño, las siguientes líneas que se ocupan de un joven muy apreciado por nosotros, hijo de nuestro buen amigo D. José Losada:

«Acaba de graduarse de doctor en la facultad de Medicina y Cirujía, el estudioso joven D. Eugenio Losada y Mulet, hijo de Palma. Del brillante discurso que pronunció hablan con encomio cuantas personas asistieron al acto que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de la Corte, y de ello se ocupan los acreditados periódicos *El Liberal*, *El Cronista* y *La Correspondencia de España* que tenemos á la vista.

De gran satisfaccion debe servir á los padres del Sr. Losada tener un hijo tan aprovechado que antes de los veintidos años termina su carrera alcanzando el título superior. Les felicitamos por ello y deseamos al joven doctor prosperidades en su carrera.»

Ha sido declarado cesante D. Carlos Regino Soler, Jefe de Intervencion de esta Administracion Económica.

Entre los objetos depositados por los Reyes Magos en los balcones de los bienaventurados que en ellos creen es digno de mencion lo que dice nuestro colega *L' Ignorancia*, y que copiamos á seguida:

«En es balcó gran de la Sala hey váren dexá es criats dels Reys una máquina d' aquestes de netetjá es cap de part dedins (nova invenció); y En Millan es perruqué, quant obri es balcó de casséua, hey trobá escampades un parey de dotzenes de dimissions de *Concejals*, totes ja escrites, que just faltava es posarhi se firma.»

Por nuestra parte, enterados y pase al Ayuntamiento ó á la comision de obras, para el informe.

El drama mas original y acaso el mejor de cuantos se han escrito en nuestros dias, *Un drama nuevo*, obtuvo anteanoche un éxito ruidoso; no porque se interpretára en su conjunto de una manera perfecta, sino porque ningun actor deslució el cuadro y en las escenas culminantes la señora Llorente brilló á buena altura y el señor Cepillo arrebató al pú-

blico en todas las situaciones. Naturalidad, colorido, entonacion, la rabia, los celos, la desesperacion, el conjunto de todas las pasiones, todo, todo se dejó ver en el estimable actor.

Cuan elocuentemente le significó el público sus simpatias en el momento en que algunos *sabios de ocasion* quisieron advertir que el Sr. Cepillo habia equivocado una silaba! Nunca actor alguno ha recibido aplauso mas espontáneo atronador y prolongado que el de que fué objeto el intérprete de Yorik. Reciba nuestros plácemes cariñosos y entusiastas: y ya que es de esperar que obra tan magistral se repita, nos atrevemos á dirigir algunas advertencias.

Al Sr. Cepillo, que realce mas el último cuadro si no fué hijo de la emocion cierto decaimiento: á la Señora Llorente, que no se precipite y nos haga oír y gustar todas las bellezas que no pudimos saborear en el primer acto: al Sr. Domingo, que copie mejor á Shakespeare que retratos encontrará, y que sepa oír: y á Walton que haga un esfuerzo para no descolorar un papel que para el actor estudioso puede ser una creacion.

Nos ha llegado, sin sorprendernos, el prospecto del diario católico popular de las Baleares, *El Ancora* del que deberemos ocuparnos en breve.

Un extremo tenemos que rectificar de la noticia que acerca de él dimos en nuestro último número. No se tirará en la imprenta de Villalonga sino en la de Guasp: y como conviene que hagamos público lo que sabemos, añadimos, que el propietario y director del ultramontano colega aparece ser el Sr. D. Juan Burgués Zaforteza.

La Comision permanente de la Junta central de iniciativa particular contra la Filoxera, nos ruega la insercion de la siguiente circular que dirije á los señores comerciantes y navieros, invitándoles para que asistan á la importante reunion que debe verificarse el domingo próximo á las doce de la mañana en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Dice así la circular:

Muy señor mio:
La Junta central de la iniciativa individual, cuyo objeto en la actualidad es salvar los grandes capitales vitícolas de las Baleares, tan seriamente comprometidos en su existencia por la presencia de la filoxera en España, desea aunar de un modo oportuno y ventajoso las aspiraciones, inteligencias é int reses de todas las clases sociales de estas Islas, para que, impulsada por un gran patriotismo y la imperiosa é ineludible ley de la propia conservacion, se pueda hacer frente con la mayor probabilidad de acierto á tan funesta calamidad.

Ha partido la idea, como es natural, de los propietarios de viñas; no tan solo con el exclusivismo de sus propios intereses, sino teniendo tambien en cuenta los de los demás agricultores, los de la Industria, y los del Comercio y Navegacion. La Junta central no puede organizar todavía sus trabajos, ni completar el número de los señores que la forman, interin no sepa la opinion de la respetable é inteligente clase de Comerciantes y Navieros, cuya representacion y consejos son tan indispensables: hoy necesita la viticultura y la Isla, para su salvacion, el concurso de todos; en especial, el del Comercio marítimo sin el cual no tienen valor ni salida nuestros productos, ni podemos surtirnlos de tantos objetos como hay que importar para la alimentacion y las diversas necesidades de industrias. Nosotros deseamos que nunca pesen sobre otros ramos, calamidades tan desastrosas como la que de un momento á otro puede aniquilar nuestra importantísima produccion vitícola: si llegase este caso desgraciado, la Agricultura se apresuraria á auxiliar á los demás por cuantos medios tuviere á mano, aún á costa de contrariedades y sacrificios de toda clase.

Convencido de que V. se hallará muy penetrado de la gran ruina que á todos

nos amenaza, con la presencia de la Filoxera, y apreciando en lo mucho que vale el amor que V. profesa á su patria asi como el deseo de que prospere por cuantos medios sean dables la riqueza de Mallorca, asegurando un bonrado y lucrativo porvenir á nuestros conciudadanos, es por lo que me dirijo á V. y le invito en nombre de la Junta á la reunion que tendrá lugar el domingo 18 del actual á las doce de su mañana en el salon de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia, esperando se digne asistir.

Y aprovecho este motivo para ofrecerme con la mayor consideracion afmo S. S. Q. B. S. M.

El Presidente, NICOLAS CHELLI, Palma 8 de Enero 1880.

La Junta nos suplica hagamos constar que si algun señor comerciante ó naviero no recibe la circular que acabamos de transcribir, vea en la falta un involuntario olvido ó extravío del impreso, y que se considere asimismo como invitado por medio de la convocatoria que publicamos; pues la Junta desea oír el ilustrado parecer de todos aquellos señores en el asunto verdaderamente interesante para Mallorca que se ha de tratar en la reunion del domingo.

Recomendamos la lectura del siguiente suelto de un periódico de Madrid, á los señores Concejales de nuestro Ayuntamiento, que dicen y creen que no hay medio ni poder humano que pueda obligarles á desocupar el sillón consistorial hasta que hayan espirado los cuatro años porque fueron elegidos.—Díe así:

«El domingo á las ocho de la mañana era Jefe de Almería el señor Iribarne, á los ocho y cuarto el Sr. Muela, y el lunes el señor de Oña. El domingo á las ocho funcionaban los concejales elegidos en Mayo último, á las ocho y cuarto los nombrados por el Gobernador de la provincia, y el lunes los que salieron en 1.º de Julio.»

Con que ya lo ven ustedes, señores Concejales, algunos de esos Gobernadores del señor Romero Robledo no se andan por las ramas, y el día que venga por aquí uno por el estilo del de Almería, y se entere de las grandes simpatias que por el actual Ayuntamiento siente el vecindario de Palma, es muy facil que les haga á Vdes. algun entuerto, apesar de lo muy seguros que Vdes. se creen en los puestos que tan acertadamente desempeñan.

En otro lugar de este periódico insertamos un comunicado del Sr. Malberti rectificando una palabra nuestra de la reseña de la sesion que se celebró el viernes en la casa consistorial.

Recordaremos al citado señor, que deciamos que, *ni uno solo quiso llevar la cuestion al terreno á donde deseaban los autores de la circular y los concejales que la aprobaron.*

El Sr. Malberti, es cierto, y sentimos vivamente haberlo omitido sin intencion al reseñar rapidamente la reunion celebrada, sostuvo que el Ayuntamiento á tenor de la ley de obras públicas, obró perfectamente al suspender la concesion: pero ¿olvida nuestro amigo que no la tuvo aquel en cuenta ni se fundó en los preceptos que ella establece para rechazarla?

Haremos constar por último que si el Sr. Malberti se hallaba dispuesto á convertirse en jurado como parece desprenderse de su escrito, no oímos que nadie deseára seguirle por tal camino.

Recomendamos á nuestros lectores el artículo que publicamos en la página 4.ª de este número, titulado RECORDAMOS y que copiamos de *El Globo*. El recuerdo no puede ser mas oportuno.

Damos las gracias á D. J. Oliver Soler por su atencion de remitirnos el lindo almanaque cromo-litografiado de este año, que la conocida casa de José Bardou é hijos de Barcelona, gran fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos, ha repartido, y de cuya casa es el único representante en Palma el Sr. Oliver Soler.

¿Con qué gusto no contestaremos á nuestro buen colega *El Diario de Palma*, cuando con la humildad del que no

se mete en política—y subrayamos la frase por la celebridad que le ha dado *El Ancora* repitiéndola—nos pide le manifestemos quien es el propietario de LA OPINION?

Creíamos que debía bastar á nuestro compañero, nuestra terminante aseveracion, para no poner en duda las palabras del suelto á que contesta: pero ya se vé, acostumbrado á la absolucion de ciertos pecadillos veniales y creiendo que esta gracia se dispensa á todos los que en ellos inciden, le parece la cosa mas natural del mundo que los otros digan en público lo contrario de la verdad y de ahí el agravio que nos infiere y que le perdonamos de corazón.

No, buen colega; D. Joaquín Fiol no es el propietario de LA OPINION: ¡OJALA LO FUERA! y para cercionarse de ello, no tiene mas que acudir á las oficinas del Gobierno de la Provincia que le darán testimonio. Si los que en él repararon le confundieron con el propietario de nuestro periódico, miopes fueron: apesar que la cara es lo de ménos.

El Sr. Fiol, como otros redactores de LA OPINION, llevaron solo su personalidad, sin traspasar el límite que les trazaba la invitacion: ni simplemente como redactores fueron: pues no podian entrar con dignidad en la casa del Ayuntamiento despues de haberse añadido á la lista de los invitados; si no erraron las crónicas de las sesiones, los ilustrados Directores de *El Isteño*, *El Anunciador* y *El Demócrata*, sin mentar por cortesía y acaso por deber el de nuestro periódico.

Queda pues complicado el colega que nos ha pedido explicaciones.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: Estimare á V. se sirva insertar en su periódico el adjunto comunicado, y le quedaré agradecido su seguro servidor q. b. s. m.

Juan Malberti.

En el número 404 del periódico de su digna direccion correspondiente al sábado último, he leído un suelto describiendo la reunion, que tuvo lugar el día anterior, convocada por el Ayuntamiento con el objeto de tratar la tan debatida cuestion de abastecimiento de aguas á Palma, y he visto que en dicha reseña se asegura que ninguno de los señores que tomaron la palabra, quiso constituirse en jurado que decidiera, si habian obrado bien al rechazar el proyecto de la Sociedad, que intentó la canalizacion y aprovechamiento de las aguas, y esto es inexacto; pues yo dije en dicha reunion de un modo muy explicito, que el Ayuntamiento obró perfectamente al suspender el otorgamiento á la concesion que solicitaba la Sociedad, y que en la forma que aquella se pedia, no podia ser otorgada en manera alguna, sin faltar abiertamente á todo lo que mandan y ordenan la Ley de Obras Públicas de 13 de Abril de 1877 y el Reglamento de 6 de Julio del mismo año para la ejecucion de dicha ley, manifestando tambien, que, para asegurar lo dicho, no se necesitaba ser hombre de ciencia ni gran valer; bastaba únicamente saber leer y contar; pues debiendo constar todo proyecto de una obra municipal, de cuatro documentos, segun dice la ley que son: Memoria, Planos, Pliego de condiciones facultativas y Presupuesto; claro está, que con solo dar lectura á los correspondientes artículos de dicha ley en la parte que trata de las obras municipales y contando los documentos del proyecto que presentó la Sociedad, se vé inmediatamente que á éste le falta el pliego de condiciones facultativas; es decir, un documento importantísimo para la aprobación del proyecto, y por consiguiente, sin faltar abiertamente á las leyes vigentes en la materia, el Ayuntamiento no podia otorgar la concesion que se solicitaba. Pocos méritos necesita reunir una persona para ser jurado en esta cuestion.

Se dice al final del suelto «Estudien ustedes; es lo que en dos palabras se le ha dicho» (al Ayuntamiento). Será esto cierto señor director, pero tambien lo es que tuve el gusto de manifestar en la reunion, que este estudio debía hacerlo en la ántes citada Ley y Reglamento.

Esta observacion, que es tan sencillísima, la hice, porque abrigo la confianza de que, si es atendida, en cualquier caso análogo que se presente al M. I. Ayuntamiento de esta capital, seguramente no se dará el caso de verse tan asediado por una parte de la prensa local, y ésta a su vez tampoco tendrá motivo para descarriar completamente la opinion pública; pues en dichos documentos, de los que seguramente tendrá varios ejemplares en su archivo u oficinas, verá que cuando se trata de las concesiones de obras municipales, entre otras cosas se ordenan las siguientes:

«Cuando para la ejecucion de una obra municipal se pidiese concesion subvencionada con fondos del Ayuntamiento, es preciso que se entregue el proyecto en la Secretaria del Ayuntamiento, acompañando documento que acredite que el peticionario ha entregado en la Depositaria de fondos municipales una cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto de las obras. El Secretario del Ayuntamiento dará recibo del proyecto, en el que conste el día y hora en que ha sido presentado.»

«El Director facultativo de las obras municipales procederá despues a la comprobacion del proyecto sobre el terreno, e informará a tenor de lo que previene la ley. El Ayuntamiento pasará el proyecto, así informado al Gobernador de la provincia; quien, oido el Ingeniero Jefe resolverá sobre la aprobacion del proyecto; pero, cuando se trate de obras de gran consideracion, el Gobernador someterá el proyecto a la aprobacion del Ministerio de Fomento, el cual oirá previamente a la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.»

«El proyecto de tarifas para el uso y aprovechamiento de la obra se someterá por término de 15 días a una informacion pública, dirigida por el Alcalde, en la que todos los vecinos del pueblo, que se crean interesados, podrán hacer reclamaciones. El Alcalde pasará despues esta informacion al peticionario para que conteste; oirá ademias al facultativo encargado de las obras municipales, y con el parecer del Ayuntamiento en pleno, remitirá el expediente al Gobernador. Este resolverá sobre la aprobacion de las tarifas del mismo modo que respecto del proyecto se ha indicado anteriormente.»

«Aprobado el proyecto, se procederá a su tasacion antes de anunciarse el remate de la subasta; y todo con arreglo a los trámites que previene el Reglamento.»

En éste se espresa muy detalladamente la marcha que despues debe seguir la corporacion municipal para la subasta, concesion y todo lo demás necesario para ultimar lo que se proponga.

A fin de no ser excesivamente pesado, no trascibo otros puntos de ley de mucho interes para las concesiones de obras municipales; pues con las que llevo indicadas, creo, que con buena fé, un poco de voluntad y sin necesidad de entrar en consideraciones técnicas sobre las bases presentadas al Ayuntamiento por la Sociedad de canalizacion de aguas, facilmente se podrá admitir, que nuestra Corporacion municipal, aunque no haya seguido el mejor camino en la tramitacion del proyecto que se presentó, al suspender la concesion que se solicitaba, libró al vecindario de esta capital de una calamidad y salvó los verdaderos intereses de la Sociedad peticionaria; por mas que una parte de la prensa haya declamado en sentido contrario; a menos que no se declare terminantemente que vivimos en un país en que las leyes se convierten en papel mojado antes de llegar a nosotros, lo que es de todo punto inadmisibile; pues la concesion caso que se hubiese otorgado, con facilidad se podia anular posteriormente, y yo, admito que dicha Sociedad, por su reconocido amor al país que la vio nacer, se proponia abastecer convenientemente de aguas la vecindario, pero no proporcionarle una serie de apurados conflictos.

CORREO DE AYER.

Madrid 12.

—La minoria moderada del Senado no entró ayer tarde en el salon de sesiones hasta despues de dada lectura de la orden del día.

—La Academia E-pañola ha nombrado académico honorario al Rey de Portugal, por haber tra lucido correctamente varias obras de Sakespeare.

—Casi toda la prensa ministerial contestará hoy al comunicado que el general Riquelme ha dirigido a varios periódicos, y que en otro lugar insertamos.

—Ha causado extrañeza que ni en el Senado ni en el Congreso se nombrase inmediatamente las comisiones que en nombre de las Cámaras han de ir a Palacio a felicitar a los Reyes.

La práctica establece en estos casos que los presidentes lleven la voz de los Cuerpos Colegisladores, pero ahora se quiere redactar un mensaje, lo cual retardará algunos días la visita de los representantes a Palacio.

—Los representantes cubanos se reunirán hoy o mañana para examinar algunos detalles referentes a las reformas económicas de Cuba manifestados a dos individuos que particularmente han conferenciado con el ministro de Ultramar.

—Escriben de Barcelona que el viernes por la noche fué cosido a puñaladas el ex-diputado a Cortes D. Federico Rusca, al salir de la fábrica de su hermano, que está situada en las cercanias del Fuerte-Pio. Un grupo de hombres le asaltó sin darle tiempo de defenderse, infiriéndole mas de 20 heridas, cuatro de ellas mortales. El acometido disparó dos tiros de revolver y cayó al suelo desvanecido, hasta que mucho despues fué auxiliado por un niño que pasaba por allí cerca.

El juzgado de San Martin de Provensals entiende en el asunto. Este delito es el tercero que se comete allí en el espacio de dos días, lo que prueba el estado deplorable en que se halla en aquel pueblo la seguridad personal.

—El 8 del actual se efectuó en Londres un «meeting» muy numeroso, en el que se protestó contra las crueldades de los generales ingleses en la guerra del Afghanistan.

Uno de los oradores mas aplaudidos, dijo que la campaña del Afghanistan era una guerra innecesaria y agresiva, que reconocia por unico móvil cierto injustificado temor hacia el poder de Rusia en el Asia.

—La reconcentracion de tropas rusas en Kiew, se considera en Londres como una amenaza para el Austria.

La prensa rusa, sin embargo, habla diariamente de las relaciones amistosas de ambos imperios, y desmiente los rumores de una próxima campaña, rumores de que nosotros nos hemos hecho eco, en vista de las noticias que diariamente leemos en los periódicos de Europa.

—Los moderados no estaban anoche muy satisfechos con la fé de vida que les extendió el Sr. Cánovas. Consideran que el presidente del Consejo, cuando quiere mortificar a los constitucionales, los ensalza a ellos, como los deprime cuando le conviene halagar las esperanzas constitucionales.

—Un periódico canovista ha sacado nuevamente a relucir la consabida herencia que debia gozar tranquilamente el partido constitucional, y dicele para que se enternezca y se arrepienta.

«Triste fin ha tenido la campaña de los constitucionales.»

«Desde el principio de la restauracion, y sobre todo desde que en la reunion del circo del Príncipe Alfonso aceptó lealmente los hechos, éste partido tenia una mision importante que cumplir en el terreno de la legalidad.»

«Es a mision consistia, como se ha dicho cien veces, en atraer a ese mismo terreno los elementos liberales mas afines, con objeto de formar una izquierda dinámica robusta y poderosa, capaz de ofrecer al trono en un momento dado, solucion satisfactoria para las aspiraciones mas avanzadas dentro de la Constitución vigente.»

—Hé aqui cómo responde al nuevo desheredamiento nuestro colega *La Mañana*:

«Sobre todo relende alzarse la personalidad del señor Cánovas, esa pretendida institucion que se juzga irremplazable.»

«¿Qué le importan a el otros intereses? ¿Qué le importan los conflictos por serios y graves que sean? Permanezca él en el poder y todo lo juzgará dominado, porque a todo se juzga superior.»

Su actitud está perfectamente definida. Si las minorias vuelven a las Cámaras sin las amplias satisfacciones a que tienen derecho, aparecerán humilladas y vencidas, dando al gobierno, y especialmente al Sr. Cánovas, toda la fuerza y todo el prestigio de que hoy carecen, y que son indispensables para que la actual situacion pueda vivir.

Si las minorias permanecen en su digna actitud, se busca por otro medio esa fuerza, se acude a la imposicion. Entonces la vida parlamentaria, de nuevo sus ténues latidos alla a fines de febrero o principios de marzo, cuando ya se haga imposible toda solucion.

Las minorias a los pies del Sr. Cánovas rindiéndole pleito homenaje y sosteniendo su poder, o las instituciones y las prerogativas de la corona, aprisionadas y sin accion con los fuertes grillos por él forjados.

Esa es el reto lanzado a las minorias y a las instituciones, por uno de los jefes de la abstencion conservadora de 1866, por el que exigió y obtuvo del general Narvaez, amplísimas satisfacciones, y casi una completa retractacion.»

—Un colega constitucional dice que los señores Sagasta y Martinez Campos, no solamente conferenciaron anteayer, sino, que seguirán visitándose en lo sucesivo, porque viven muy cerca el uno del otro.

—Ayer circuló la extraña nueva de que el señor conde de Toreno consideraba compatible el desempeño de la Presidencia del Congreso y el de la cartera ministerial, fundándose en que ningun artículo de la Constitucion ni del Reglamento lo prohíben, como no prohíben otras tantas cosas que a nadie se le ha ocurrido hacerlas.

Lo que hay de cierto en estos rumores, con que se entretenian algunos, es que el señor conde se halla preocupado por una honda duda. No sabe si dimitir y esperar de simple diputado que el Congreso lo elija Presidente, ó aguadar con la cartera a que la votacion se verifique para optar luego en uno de los dos cargos.

—Ayer tarde estuvo el general Martinez Campos en casa del Sr. Sagasta, celebrando con éste una importante conferencia. Diferentes personas se acercaron al jefe de los constitucionales, con objeto de averiguar lo que se trató en esta entrevista; pero éste contestaba a los que le interrogaban que la visita del general Martinez Campos no habia tenido otro alcance que cumplir con un deber de cortesia, y por lo tanto casi completamente ajena a la política. No se mostraban mas explicitos que el Sr. S. gasta los amigos del general Martinez Campos. Sin embargo, en los circulos ministeriales preocupan mucho estas frecuentes entrevistas, y trata de atenuarse su efecto inventando rumores como el que ayer circuló, suponiendo disidencias en los personajes que conferenciaron y el Sr. Posada Herrera.

Con esto se quiere distraer la atencion para que no considere los muchos puntos, y principalmente el de la política liberal en Cuba, en que coinciden con el ex-Presidente del Consejo los jefes de las oposiciones.

—La conferencia que ayer celebraron los representantes de Cuba Sres. Cancio y Portuondo con el Sr. Elduayen, tuvo por principal objeto exponer a la consideracion del ministro de Ultramar el aflictivo estado en que se hallan algunos individuos procedentes de la isla de Cuba, que se encuentran en Cádiz sin auxilio de ningun género.

Además se trató, aunque ligeramente, de los proyectos económicos que los representantes de la isla reclaman con urgencia, manifestando el Sr. Elduayen que la presentacion de los citados proyectos estaba relacionada con una combinacion financiera que se resolveria en un término breve.

Berlin 11.

La prensa rusa se muestra bastante preocupada en vista de la agitacion que reina en el nuevo Estado de Bulgaria, y aconseja al príncipe Alejandro que obre con energia y sin escrúpulos constitucionales, pues la esperiencia, segun dice, está demostrando que la constitucion hecha de improviso por la Asamblea búlgara adolece de faltas que es preciso corregir.

Paris 11.

A fines de esta semana se presentará en la Cámara de diputados el dictámen general de la comision de aranceles.

Los proteccionistas, fundándose en la competencia creciente que los productos de los Estados Unidos están haciendo en Europa, están resueltos a librar una gran batalla parlamentaria en defensa de la industria del país.

Mañana se celebrará un Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Freycinet, y pasado mañana otro presidido por Mr. Gievy.

En estos Consejos quedarán aprobados definitivamente los proyectos de ley que serán sometidos a las Cámaras en la legislatura que empezará el martes, la cual promete ser muy interesante.

El programa del gabinete será segun las versiones de los centros ministeriales, bastante explicito en el sentido de una política avanzada para satisfacer las exigencias de muchos diputados de la izquierda.

Paris 12.

Se atribuye grande importancia a una larga entrevista que celebró ayer el emperador de Alemania con el embajador de Rusia en Berlin.

Se añade que el emperador Guillermo está haciendo grandes esfuerzos para restablecer una inteligencia completa entre su gobierno y el de Rusia.

Constantinopla 12.

El incidente anglo-turco quedó ayer terminado por completo.

El musulman Akmet, condenado a muerte por haber traducido la Biblia, fué puesto por fin en libertad, mediante el compromiso de que seguiria viviendo en la isla de Chio.

El sultan recibió ayer al embajador de Inglaterra, Mr. Layard, con quien celebró una larga y afectuosa conferencia.

Londres 12.

El periódico el «Times», en su edicion de esta mañana publica un despacho de Berlin, diciendo que las relaciones entre Alemania y Rusia, lejos de ser satisfactorias, como pr tende la prensa oficiosa de ambos países, son cada vez mas tirantes.

Añade que existe un desacuerdo completo entre los príncipes de Cortchakoff y Bismark, particularmente sobre la cuestion de Oriente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 a las 12:5 t.

(Recibido a las 2:45 t.)

Asegúrese que en los próximos presupuestos se consignarán catorce millones para reparacion de buques y carena de los mismos.

Madrid 14 a las 5:25 t.

(Recibido a las 8:15 n.)

En el Congreso se ha leído el mensaje y el proyecto de abolicion de la esclavitud.

Los diputados cubanos han acordado presentar algunas enmiendas.

Asegúrase que es probable vueltan las minorias.

Los italianos incitan la insurreccion en la Albania.

Interior, 15:17.

Exterior, 16:12.

Bonos, 92:35.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 15:20.

Barcelona 15:12 1/2.

Palma 15:12 1/2.

Eco de la prensa

RECORDEMOS.

«Las coaliciones no las hacen los hombres que las componen, las han hecho siempre los gobiernos, las hará si vive ese gobierno. Cuando se han hecho coaliciones, las han hecho los malos gobiernos, los gobiernos incapaces, los gobiernos imposibles.»

Con estas palabras de uno de los oradores más elocuentes que han ilustrado la tribuna española, encabezaba uno de sus artículos, allá por los últimos días de Abril de 1865, *El Diario Español*, es decir, el periódico que hoy se revuelve de mas furiosa manera contra la *coalición de la dignidad*, formada por las minorías parlamentarias contra el más incapaz e imposible de los malos gobiernos.

Pero *El Diario Español* no se contentaba con copiar las frases trascritas, sino que las amplificaba y las comentaba, siempre con espíritu idéntico al que las había inspirado, siempre bajo el mismo punto de vista.

«Las coaliciones — escribía entonces el periódico que hoy escribe artículos como el que en su número de anteayer lleva por epigrafe *Un mal que debe corregirse* — no son, no pueden ser la obra de los que las componen: esto lo dicen a la vez la razón y la historia. Es necesario que una causa muy poderosa se determine; que una gran influencia se desarrolle, para que desaparezcan las barreras que aislan unos de otros los partidos. Las combinaciones mejor calculadas, los esfuerzos más perseverantes, á no existir esas causas, serían de todo punto ineficaces. Esa presión no puede venir sino de parte del gobierno: no ha venido jamás sino de él; jamás han existido coaliciones, sino cuando han ocupado el poder hombres funestos; es un dato que no puede desmentirse, es la mejor prueba de que no ha llegado, por desgracia, para una nación, la hora de sufrir un yugo que le repugna.»

Así hablaba entonces de las coaliciones en general, el periódico que no encuentra epitetos bastante duros para censurar y frases bastante enérgicas para anatematizar una coalición formada para desagrar el decoro del Parlamento, la dignidad de las oposiciones.

¿Qué ha sido necesario para ello? No un cambio en el espíritu de la redacción de nuestro colega, pues al frente de él se encuentra la misma persona que entonces se encontraba; ni un cambio de ideas políticas, pues tras muchas vueltas ha venido á parar á un campo análogo al que entonces militaba y forma al lado de hombres políticos con quienes formaba entonces. La verdadera razón de tal diferencia está en que entonces *El Diario Español* militaba en la oposición y aquel gobierno le estorbaba para llegar al poder, y hoy está en el poder y teme que la coalición de las minorías lo lleve fatalmente á la oposición. En buena lógica, no podemos explicarnos el asunto de otra manera.

Pero ya que á recordar nos hemos puesto, prosigamos recordando.

Por aquel á época hallábase en el gobierno el general don Ramón María Narvaez, era ministro de la Goberna-

ción don Luis González Bravo, y ministro de Hacienda don Alejandro de Castro.

Este señor, con su genio un tanto impetuoso, hallábase molestado por don Constantino Ardanaz, quien en la minoría unionista, en que también se contaba el señor Cánovas, llevaba la voz cantante en las cuestiones económicas. Discutiábase á la razón en sesiones nocturnas los presupuestos, y en la de 16 de Marzo, después de haber redactado el señor Ardanaz, dirigiendo durísimos cargos al ministro, éste se levantó y le recitó por toda contestación el conocido verso del Dante: *Non ragionar di lor, ma guarda e passa.*

Este desaire movió grave tumulto. Los periódicos de aquel tiempo, narrando lo ocurrido, dicen que en todos los bancos de la oposición y desde todas las tribunas se gritaba y que los diputados se pusieron los sombreros; y tratando del suceso *El Diario Español*, órgano el más importante de su partido, escribía:

«El Parlamento sigue políticamente deshonrado; la minoría de la Cámara tiene el altísimo deber de sostener su dignidad, que es la dignidad del sistema representativo.»

Sin embargo, el señor Castro no se había dirigido á la Cámara, ni á la minoría, sino sólo á un miembro de esta; no había vuelto la espalda y se había marchado dejando á nadie con la palabra en la boca antes de que el presidente diera el incidente por terminado; pero esto no impidió á la minoría unionista, en la cual, como hemos dicho, se contaba el señor Cánovas, retirarse hasta tanto que el gobierno diese las oportunas explicaciones.

En vano el señor Castro manifestó á las minorías que él no se había dirigido á nadie más que al señor Ardanaz, y que el asunto quedaba reducido á una cuestión personal entre él y aquel señor diputado; la minoría mostró su propósito firme de abstenerse, si las satisfacciones no se daban cumplidas y completas.

Entonces, aquel Narvaez tan orgulloso, tan soberbio, de carácter tan violento, y que por nada ni por nadie intimidaba, cedió, no al mes, sino á los tres días; y él y el señor Castro, y el señor González Bravo dieron toda clase de explicaciones y satisfacciones del modo más respetuoso.

¿Como recibió el partido unionista, como recibió *El Diario Español* aquellas explicaciones? Oigamos á este periódico:

«Cinco horas — decía — estuvo el gobierno implorando la compasión de las minorías, cinco horas reconociendo su culpa.»

«¿Qué hizo ese gobierno? Confesar que había cometido esa falta, y después arrastrarse humildemente á los pies de los representantes de la oposición, prescindir por completo de su dignidad, mendigar á toda costa una avenencia.»

«Puede sufrirse pacientemente el yugo de gobiernos tropes, nunca el de aquellos que lo han perdido todo, incluso lo que los vecinos estiman sacar incólume, aun al precio de su existencia, de las mas afrentosas derrotas.»

Así se expresaba *El Diario Español* el 19 de Marzo del año ya citado. En sentido análogo se expresaba *La Polí-*

lica y demás órganos del unionismo. ¿Qué dirían esos periódicos, si hoy, tras tanta bravata, tras tanta afirmación de que el señor Cánovas no cesará en su actitud, al dar éste satisfacciones en el Congreso, un periódico de oposición empleara para juzgar el acto del ministro actual los mismos términos que ellos usaron entonces?

(*El Globo.*)

REGICIDA, PEREGRINO Y FRAILE

Hay siempre en los conatos de regicidio algo de anómalo y de misterioso que influye grandemente, no solo en el ánimo de las multitudes — de cuyo impresionables — sino también en el de los más fríos y serenos pensadores.

¿Y cómo no? Si á alguno aprovecha en casos tales: el crimen, no es de seguro al que lo comete. No mueven al agresor las mezquinas pasiones generadoras de todos los delitos vulgares, puesto que nunca obra á impulsos de un odio personal ni solicitado por la avaricia. No son propios los tiempos que corren para encender en las almas la sed de inmortalidad que produjo un día el incendio del templo de Diana, ni para permitir la organización de temerarios tribunales francos, semejantes á aquellos que ensangrentaron y aterraron el germánico imperio durante la época del feudalismo.

No hay manera de explicarlos ó comprenderles, y sin embargo, repítense los casos.

Alguien los atribuye á la iniciativa y á las tendencias de vastas asociaciones internacionales, empeñadas en destruir y renovar por medio de la fuerzalos antiguos moldes; pero es lo cierto que en la actualidad no alcanzan las creencias, siquiere sean ó parezcan hondamente arraigadas, el grado de fanatismo y la tenacidad necesarios para convertir una conciencia en puñal inconsciente y homicida.

Las causas deben ser, por lo tanto, puramente fisiológicas.

Prospera y cunde de algun tiempo acá entre los criminalistas una generosa teoría médico-legal, que reconoce en la mayor parte de los delitos comunes mas bien que una intención premeditada ó aviesa, una aberración intelectual; no ya el producto y la obra de protervos instintos, sino el resultado accidental y fortuito, de un acceso de locura. Figúrasenos que en ningún caso puede y debe tener aplicación tan lógica como en los casos de regicidio.

Decimos esto, pensando, no en el misero que días atrás atentó contra la vida del rey sino en otro, todavía más desdichado, que, treinta años há, esgrimió el alma de los traidores contra una reina, y que alienta aún, si bien sepultado en vida.

No siempre son espíritus imperfectos los que conciben pensamientos tales, ni manos toscas las que los ejecutan. No siempre, esos locos ó esos asesinos, proceden de los limbos de la miseria y han probado las amarguras del hambre moral y material que á la corta ó á la larga exacerba y solivianta los flacos corazones.

Vive todavía en extraña tierra el hombre que en 1847 hizo fuego sobre doña Isabel de Borbon, y que desde entonces ha vagado por el mundo, y tal vez se agita aun hoy á la sombra de un claustro como un alma en pena.

Hablemos de él, puesto que son propicias las circunstancias; ofrezcamos á nuestros lectores el espectáculo de uno de los mas grandes dolores que hemos conocido: hagámosles comprender hasta que punto puede la facultad trocar en asesino un caballero, y en mártir un asesino.

A. R. Molino, había nacido en Galicia, en una encantadora villa de la provincia de la Coruña. Pertenecía á una distinguida cuanto respetable familia de comerciantes, y había recibido á manos llenas de la fortuna los dones méritos y aptitudes que hacen agradable la vida.

De gallarda postura y eximia inteligencia, distinguido juriconsulto, hábil pintor y no por poco conocido menos discreto literato, poseía además una esposa amada y bella. Francas estaban á su simpática y vigorosa juventud todas las puertas del porvenir, y las dichas del hogar á cubierto de las privaciones y estrecheces que harto amenudo las combaten y emponzoñan.

Pues bien; este hombre feliz, este ser privilegiado, metióse un día en un carruaje, fué á apostarse como un traidor en la calle de Alcalá, y al pasar la reina, que era una dama, él, tan cumplido caballero, apuntó y descargó frialmente su pistola.

Nadie ha podido explicarse el misterio.

Atribuyóse la tentativa á sugerencias de la Francia, considerando que en aquella época acababa de realizarse el doble matrimonio de doña Isabel II con su primo y de doña María Luisa Fernanda con el duque de Montpensier; no faltó quien acusase é hiciese responsable al mítológico carbonarismo, y hasta hubo alguno que forjó anhelos ó pasiones imposibles, de parte del agresor cuyos antecedentes por ningún concepto justificaban el atentado.

Pero nada se supo á ciencia cierta.

Ángel R. M., que había caído en profundo estupor, y visto morir pocos días después del suceso á su joven esposa, víctima del terror, de la vergüenza y de la angustia, juzgado y perdonado como demerito, fuése á llorar en el destierro la alucinación de un instante y á buscar inútilmente la tranquilidad y el olvido.

Recorrió la Italia, sin que ha de pecho de antiguas aficiones le proporcionase consuelos el arte rodó silencioso é inerte á través de Europa, y hacia 1863 vino al valle natal y se encerró envejecido y triste en la apacible casa paterna.

Mas ni aun allí cesaron sus inquietudes. En vano trasladó al lienzo los recuerdos pintorescos de sus viajes, y reprodujo los panoramas queridos y espléndidos que, siempre bellos y serenos se desplegaban de nuevo ante sus ojos. Bien pronto después el pincel para entregarse en brazos de la melancolía. La incomparable vega, cubierta de maizales, el poético río surcado de blancas velas y las risueñas lontananzas, no lograron apaciguar la tempestad interna, antes bien, hicieronle mas amargo el dolor y mas pesada la prematura vejez, recordándole glorias infantiles.

Huyó otra vez, impaciente y desesperado.

Andando, andando, llegó al cancel de un colegio de misioneros, pidió con lágrimas en los ojos un hábito burdo que le sirviese de mortaja, y ya obtenido este favor supremo, partióse á Tierra Santa, ávido de trabajos y mortificaciones que sojuzgasen su rebelde espíritu.

Dios y amigos creyeronle entonces salvado. Y en efecto, así lo hacían presumir las apariencias.

El errante misionero escribía de de Jerusalén encantadoras epístolas, muestra inequívoca de sus literarias aptitudes; enviaba plantas y flores, científicamente clasificadas y descritas con oriental valentía, y anunciaba su propósito de coordinar la flora de Siria, y particularmente de los Santos Lugares. En vista de ello, todos los que le amaban, todos los que habíamos conocido de cerca su infortunio entendimos que, al fin y al cabo, vivía en paz consigo mismo, única dicha que le era dado esperar en el mundo.

¡Nos engañamos todos!

Hacia 1870, el hermano Ángel emprendió de nuevo la fuga, y fué á refugiarse — para siempre por esta vez — en la Trapa de Bohan, donde actualmente vive si vida pueda llamarse al silencio, al ayuno, á la meditación y á la soledad perpetua.

Allí está, allí se consume, allí alienta, más muerto en realidad que cualquiera de esos cadáveres incógnitos que duermen con eterno sueño entre las asperezas de la montaña ó á la vera de los caminos.

ALFREDO VICENTI.

(*De El Globo*)

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Negociado de Impuestos. — La Dirección general de Impuestos en telegrama que he recibido me manifiesta que por Real orden fecha 2 del actual, ha sido prorogado el plazo para expedir cédulas personales sin recargo hasta el 29 de Febrero próximo.

Lo que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad para conocimiento del público, esperando aprovecharán la prórroga concedida para adquirir las cédulas personales sin los recargos, á aquellos que todavía no se hayan provisto de ella.

Palma 12 Enero 1880. — El Jefe Económico, José Moreno de Guerrero.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy jueves 15 Enero 1880.

4.ª DE ARONO DE LA 10.ª DECENA. A BENEFICIO DEL APUNTADOR FEDERICO SANCHEZ.

El grandioso drama clásico de gran aparato en 5 actos, en prosa y verso, dividido en 8 cuadros, titulado:

DON ÁLVARO Ó LA FUERZA DEL SINO.

Entrada general 3 rs. — Id. al paraiso 2.

A las 7 y media.